

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**42239** *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de Construcción de las actuaciones complementarias al soterramiento de la línea de ancho métrico en Torrelavega (Cantabria)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Cantabria (calle Calvo Sotelo, 25, 39002 Santander, Cantabria), en el Ayuntamiento de Torrelavega (Bulevar Luciano Demetrio Herrero, 4, 39300 Torrelavega, Cantabria), en la Subdirección de Proyectos de Obra Civil de Red Convencional de ADIF (calle Titán, 4-6, 9.ª planta, 28045 Madrid), y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Obra Civil de Red Convencional de ADIF (calle Titán, 4-6, 9.ª planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Proyecto de Construcción de las actuaciones complementarias al soterramiento de la línea de ancho métrico en Torrelavega (Cantabria)".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Torrelavega.

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-39.0876-0233	5	354	Confederación Hidrográfica del Cantabro; PZ España 2; 33007 Oviedo (Asturias) Adif. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Norte; Estación de Bilbao -Abando PZ Circular 2; 48008 Bilbao (Vizcaya)	11	50	0	61
Y-39.0876-0234	5	9008	Confederación Hidrográfica del Cantabro; PZ España 2; 33007 Oviedo (Asturias) Adif. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Norte; Estación de Bilbao -Abando PZ Circular 2; 48008 Bilbao (Vizcaya)	3	0	0	3
Y-39.0876-0235	5	9034	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible; PS Castellana 67; 28046 Madrid	11	21	0	32
Y-39.0876-0225-C00	4908007VP1040H0002 HS		Plásticos Españoles S.A.; CL Pablo Garnica 20; 39300 Torrelavega (Cantabria)	22	252	0	274
Y-39.0876-0226-C00	5310801VP1051A0001 EG		Ayuntamiento de Torrelavega; Av Demetrio Herrero 4; 39300 Torrelavega (Cantabria) Adif. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Norte; Estación de Bilbao -Abando PZ Circular 2; 48008 Bilbao (Vizcaya)	13	142	0	155
Y-39.0876-0232-C00	Calle Hermilio Alcalde del Río; Calle Antonio Bartolomé Suárez		Ayuntamiento de Torrelavega; Av Demetrio Herrero 4; 39300 Torrelavega (Cantabria)	260	2608	0	2868

Madrid, 12 de noviembre de 2024.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A240052211-1